

"Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, y con todo tu espíritu. Este es el más grande y el primer mandamiento".



Siguen los ataques contra Jesús ya que los fariseos, los saduceos y los distintos movimientos ideológicos y políticos de la época que manejaban el judaísmo, buscan su destrucción.

Viven poniéndolo a prueba, como escuchamos en el texto del Evangelio del domingo pasado.

Hoy otra vez, aparece en la boca de un doctor de la ley, una pregunta puntual: *"¿Cuál es el mandamiento más importante de la Ley?"* (Mt. 22,34-40)" Lo quiere poner a prueba, pero quizás también quería saber qué hacer en medio de tantos preceptos que ellos tenían y que agobiaban la vida cotidiana, de tal manera que ya no se distinguía entre lo que es importante y necesario y aquello que es secundario.

Jesús citando el libro del Deuteronomio (6,4) dirá: *"Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, y con todo tu espíritu. Este es el más grande y el primer mandamiento"*.

Mandamiento concreto que hace decir al salmista, como acabamos de escuchar recién: *"Te amo Señor mi roca y mi refugio"* (Salmo 17).

De hecho el judío devoto tres veces al día recordaba este primer mandamiento, el "Shemá": *"amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu vida"*.

¡Qué hermoso sería que también nosotros dijéramos esto cada día, empezando a la mañana temprano, para que nos recuerde que lo más importante de la vida es

el amar a Dios sobre todas las cosas, que Él debe estar en primer lugar en nuestros pensamientos, y luego lo repitiéramos a la tarde y a la noche!

Por eso, cuando caemos en el pecado, si estamos regidos por este mandato, imploraremos enseguida la misericordia de Dios, sin diferirlo para después.

Por otra parte el arrepentimiento lúcido y rápido nos ayuda a mantenernos siempre alertas para que nuestra vida sea una ofrenda permanente a Dios dándole lo que es suyo, como reflexionábamos el domingo pasado.

Este amor a Dios, que nunca nos deja desvalidos, asegura vivir en su presencia y que Él también nos mire como hijos amados, con un amor complaciente.

Y esto es así, ya que en definitiva la gracia de Dios, además de hacernos participar de su vida, conduce a que seamos agradables a su mirada por vivir en comunión con Él.

En efecto, como un padre, al ver los progresos que hace su hijo se alegra, aunque no se lo diga, también el Padre del Cielo se alegra cuando vamos progresando en nuestra vida interior, en santidad de vida.

Ahora bien, ante la pregunta del doctor de la Ley, Jesús responde de una manera superadora acerca de lo que no se le pregunta, diciendo: *"El segundo es semejante al primero: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas"*.

El amor al prójimo es ineludible, porque si consideramos a los demás como hijos de Dios, como hermanos debemos amarlos.

Sean amigos o sean enemigos, pero mucho más a los enemigos, el amor al prójimo como mandato de Jesús, apremia siempre.

Este amor al prójimo, aparece concretamente en el libro del Levítico ((19,18), en todo lo que es la ley de santidad, que debe también observar el pueblo.

En el libro del Éxodo (22,20-26) recuerda el Señor el amor al extranjero, ya que los judíos también fueron extranjero en Egipto, el amor y la ayuda a la viuda, a los huérfanos, a aquellos que son considerados no pocas veces como los descartados en la sociedad de cada época histórica.

Se trata de un amor especial hacia los que a veces nadie ama o que se considera que no es importante amarlos, ni ver en ellos el rostro de Cristo.

Ahora bien, hay un amor particular que debiera brotar de nuestro corazón y, es el amor hacia aquellos que está lejos de Dios, por quienes ofrecemos nuestras oraciones, sacrificios y todo lo bueno que hagamos.

Pero también, y esto es importante recordarlo, a las puertas de la celebración de los fieles difuntos, el 2 de noviembre, crecer en el amor por las almas del purgatorio, por aquellos que se están purificando y que desean ardientemente encontrarse con el Padre Dios. Ellos, en definitiva, son los más necesitados porque no pueden valerse por sí mismos.

En efecto, los que padecen penas purgatorias no pueden ya tener mérito alguno, ni pueden rezar por ellos. Solamente nosotros, por la comunión de los santos, en la que creemos y afirmamos en el credo, podemos pedir por aquellos que se están purificando, ofrecer oraciones, sacrificios, limosnas, obras de caridad, celebración de misas.

Y es bueno recordar, que todos los así salvados, cuando estén en la gloria del Padre, se acordarán de quienes rezaron por ellos en una verdadera y permanente comunión entre los que están en el cielo, los que se purifican y los que peregrinamos en este mundo.

De manera que es mucho lo que podemos hacer por nuestros hermanos, acá en la tierra y por los que padecen purificándose. Pidamos que el Señor tenga misericordia de ellos, como también esperamos que la tenga de nosotros.

Por eso, amarás al prójimo como a ti mismo, significa que si deseamos y queremos toda suerte de favores divinos, busquemos también lo mismo para aquellos que se nos han adelantado en este mundo.

Importante lo que el apóstol San Pablo le dice hoy a los cristianos de Tesalónica, que es una comunidad joven, que viven con alegría el hecho de ser cristianos, y de sentirse salvados por Cristo muerto y resucitado (I Tes. 1,5-10).

Más aún, San Pablo los pone de ejemplo por haber transmitido lo que han recibido y que la alegría de ser cristianos pueda difundirse cada vez más.

También nosotros estamos llamados a ser una comunidad modélica como la de los tesalonicenses, de allí la necesidad de trabajar animosamente para poder llegar al corazón de los demás, transmitiendo la hermosura del Evangelio, que nos espera siempre el Señor y que espera de nosotros la conversión y una vida totalmente entregada al amor de Dios y al amor de nuestros hermanos.

Cngo Ricardo B. Mazza, Cura Rector de la Iglesia Ntra Sra del Rosario, en Santa Fe, Argentina. Homilía en el domingo XXX del tiempo durante el año. Ciclo A. 29 de octubre de 2023